

misma hora, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aceptación de la dimisión del Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Administrador.

Quinto.—Autorización para la elevación a público e inscripción de los acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Manuel Flores Ibáñez.—25.021.

CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de «Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Administrador único.—27.107.

CAFETERÍA ZORTZI, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria, que se celebrará a las dieciocho horas del día 22 de junio de 2002, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Revisión, a la luz de la auditoría practicada, de los ejercicios 1998-1999 y 2000 y confirmación de su aprobación.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Reducción de capital a cero y ampliación a 24.000 euros (artículo 83 de la Ley reguladora).

Quinto.—Modificación de los artículos 5.º y 16 de los Estatutos sociales.

Los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe del órgano de administración acerca de las particularidades y detalles del aumento

del capital propuesto, según el artículo 74.2 y 74.3 de la LSRL.

Bilbao, 31 de mayo de 2002.—El Administrador único.—27.054.

CALA LLONGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Álvarez de Baena, 4, el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio de 2001, así como de la gestión de los Administradores solidarios.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—Un Administrador solidario.—27.011.

CAL ESCOLÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Cal Escolà, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, a celebrar en Manlleu, barrio la Gleva, sin número, el próximo día 26 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—27.133.

CALPURNIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

La Administradora solidaria de «Calpurnia, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, paseo de Recoletos, 17, de Madrid, el día 26 de junio de 2002, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado del ejercicio 2001 de la Sociedad y de la gestión de las Administradoras solidarias.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Cese de Administradoras solidarias. Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley, y en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria.—24.378.

CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima», en cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 26 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, en el edificio «Torona», avenida de Europa, 24, parque empresarial «La Moraleja», Alcobendas (Madrid), y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de los informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, de la sociedad y de su grupo consolidado y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001 incluyendo reclasificación de reservas para dotación de la reserva legal.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos dos, nueve, diecinueve y veintidós de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, a tenor de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente y de establecer el tipo de emisión de las nuevas acciones de conformidad con el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, «warrants» y/u otros valores que creen o reconozcan deuda, y para la emisión de obligaciones.

Octavo.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general que lo precisen o hayan de inscribirse en los

Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les confiere el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas del orden del día.

Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas que se someten a la aprobación de la Junta.

Examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuesta y obtener, de forma inmediata y gratuita, los informes de los Administradores correspondientes a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y a los que se refieren los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta o delegar su voto los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, al de celebración de la Junta en primera convocatoria, consten inscritos en los registros contables de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o de cualquiera de las entidades adheridas al mismo, como titulares de diez o más acciones; lo que se acreditará mediante entrega de las tarjetas de asistencia a Junta que expidan las entidades depositarias de los títulos o sociedades adheridas al mencionado servicio.

Por consiguiente, los accionistas habrán de asistir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la entidad en la que se hubiera realizado el mencionado registro.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley. Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta contendrán las instrucciones sobre el sentido de voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.

Nota: Se prevé que la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 5 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.065.

CANCILLOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Cancillos, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la compañía, calle Ronda de las Sirenas, 46, de Majadahonda (Madrid), a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Otogamiento de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Majadahonda (Madrid), 28 de mayo de 2002.—El Administrador único. María Paz Soler Villalobos.—24.926.

CÁNOVAS 98 INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cánovas 98 Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 27 de junio de 2002, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001 de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de los Consejeros nombrados en constitución y en anterior Junta general ordinaria.

Cuarto.—Renovación de la designación de Auditores.

Quinto.—Autorización para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

A partir de la publicación de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144, 159, 212 y 292 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, calle Fernando el Santo, 20, de Madrid, y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio 2001 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas (punto primero del orden del día).

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los poseedores de acciones que, con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores encargadas del registro contable de detalle, quienes les harán entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Teodoro Millán de la Torre.—24.778.

CARTERA ALARCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Alarcos, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, en su sesión de 29

de mayo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas, el día 28 de junio de 2002, a las diez horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001 de «Cartera Alarcos, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.048.

CARTERA SERTORIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Cartera Sertorio, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable en su sesión de 29 de mayo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas, el día 28 de junio de 2002, a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, a la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2001 de «Cartera Sertorio, Sociedad Anónima», Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.049.

CASA GROBAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Padrón, calle Santiago, número 2, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente,